

OPERADORA DE TRANSPORTE PESADO NELJUBER S.A.

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía OPERADORA DE TRANSPORTE PESADO NELJUBER S.A., ubicada en el barrio Carolina Av. De los Shyris N35-52 y Portugal, el día de 12 de abril del 2014, a las 17:00 horas, se reunieron los siguientes accionistas:

Sr. Aguilar Mulky Paul Fernando, propietario de una acción de diez dólares cada una, Sr. Benavides Villagomez Fernando Abelino, propietario de una acción de diez dólares cada una, Sr. Bermeo Muñoz Nelson Juber, propietario de cincuenta y ocho acciones de diez dólares cada una, Sra. Charpoca Ramírez Bélgica Auxiliadora, propietario de diez acciones de diez dólares cada una, y el Sr. Herrera Almeida Guillermo Antonio, propietario de diez acciones de diez dólares cada una. Con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Como accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, estos resuelven, unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente punto del día.

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, Sra. Charpoca Ramírez Bélgica Auxiliadora, conforme el estatuto social; y, actúa como Secretario el Sr. Herrera Almeida Guillermo Antonio.

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretario, se de lectura al orden del día.

El secretario de la Junta, expresa que el punto a tratarse es el siguiente:

1. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, explica que es necesario Aprobar los estados financieros, para poder realizar tanto la declaración de Impuesto a la Renta, y presentar la información correspondiente a la Superintendencia de Compañías y así dar cumplimiento con las normas establecidas por las entidades de control.

Respecto del primer punto, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros ya que por motivos que la empresa se constituyó en el mes de mayo del 2013, y al 31 de diciembre del mismo año la empresa todavía se encontraba realizando varios trámites pendientes razón por la cual no han permitido operar con normalidad.

Demostrando así a través del Balance General el registro del patrimonio de la empresa por \$800,00

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 18:30 con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.


Sra. Charpoca Ramírez Béliz Auxiliadora
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sr. Herrera Almeida Guillermo Antonio
SECRETARIO